

LITURAMSA S.A.

RUC 0992770511001
Dir.: Guayaquil s/n y 10 de Agosto
Naranjito – Ecuador
Telf.: 042720108 Email: lituramsa@gmail.com

Naranjito, 07 de Abril del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Naranjito, Provincia del Guayas, el siete de abril del dos mil quince, siendo las trece horas, en el local de la empresa, sin el requisito de la previa convocatoria, se celebra la presente Junta General y Universal de los socios de la compañía; a efecto de lo cual y amparado en la Ley de Compañías, por unanimidad, expresan su consentimiento para su celebración, los socios que representan la totalidad del capital.

1. RUTH ELSA LITUMA RAMIREZ, con 768 acciones de un dólar cada una que nos da un total de 768/100 (768 usd)
2. ANGELICA MARIA RAMOS LITUMA, con 32 acciones de un dólar cada una que nos da un total de 32/100 (160 usd)

De manera que el capital suscrito en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS dólares (800 usd).

Comprobando que fue un quórum legal se establece que se encuentre presente todo el capital, por unanimidad se declaran convocados y legal y formalmente constituida la Junta General Extraordinaria, está presidida por el Presidente Srta. ANGELICA MARIA RAMOS LITUMA AD-HOC, actúa como secretaria la Sra. RUTH ELSA LITUMA RAMIREZ, el mismo que se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente
2. Aprobación del Balance de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Situación de Cambios Patrimoniales.

Una vez puesta en consideración el orden del día es aprobada por unanimidad, seguidamente se pasa al primer punto del día INFORME DEL GERENTE.

Tomada la palabra la Sra. RUTH LITUMA y manifiesta que el informe se ha presentado con anterioridad, lo que es aprobado en forma unánime por los presentes y se menciona que estos informes son de una compañía que inicio operativamente sus actividades en el mes de mayo del presente año debido a que tuvieron retrasos para obtener el permiso de franquicia de Disensa, pero ya una vez iniciada sus operaciones harán los esfuerzos necesarios para consolidarla en el mercado.

Se pasa al segundo punto, APROBACION DEL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE SITUACION DE CAMBIOS PATRIMONIALES, por el periodo 2014. Por secretaria se hace conocer que los mencionados balances son el reflejo de una compañía legalmente constituida que ha iniciado sus operaciones a inicios del segundo cuatrimestre del 2014. Que se han visto obligados en incurrir en algunos gastos que les permita iniciar las operaciones en el mercado, adquiriendo deudas con terceros tanto a corto como a largo plazo para financiarse y poder adquirir equipos y maquinaria, mercadería y cubrir gastos propios de la operación de la empresa. Toma la palabra la gerente de la compañía y manifiesta que los datos emitidos en cada documento, reflejan la situación actual de LITURAMSA S.A., lo que es aprobado en forma unánime por los presentes sin haber otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del ACTA.-----

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de todos los presentes y se autoriza para que se tramite ante la Superintendencia de Compañías y se concluya los trámites correspondientes, terminada la sesión a las quince horas, quienes firman en unanimidad de acto los Socios presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

CERTIFICAMOS que la presente acta se efectuó el 07 de Abril del 2015.



ANGELICA MARIA RAMOS LITUMA

PRESIDENTE AD-HOC



RUTH-ELSA LITUMA RAMIREZ

SECRETARIA